

Tula de Allende Hgo., octubre 08 de 2019

Convenio que realiza la Presidencia Municipal de Tula de Allende Hidalgo con la Escuela JEFATURA DE SECTOR 03 EDUCACIÓN PRIMARIA, a partir del 08 de octubre de 2019, para mandar un administrativo bajo las siguientes:

CLAUSULAS

1. La Presidencia Municipal, se compromete a dar un apoyo económico quincenal de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a quien sea contratado por la Dirección de Educación y Cultura, dicho apoyo económico (no es nomina)
2. Los días de cobro serán dos días hábiles después de la quincena
3. Dicho convenio será vigente del 08 de octubre al 19 de diciembre de 2019.
4. Cabe señalar que en el periodo vacacional la Presidencia Municipal NO SE SUSPENDERÁ EL APOYO DE ESAS QUINCENAS.
5. Dichos apoyos podrán ser retirados en cualquier momento de acuerdo a las condiciones económicas del municipio, sin tener ningún compromiso a mantener el apoyo hasta el final de este convenio.

Esperando que ambas partes cumplan con dicho convenio firman de conformidad por parte de la Presidencia Municipal, el Director de Educación y Cultura, Profr. Manuel San Nicolás Godínez y por parte de la Dependencia Educativa la Jefa de Sector 03 PROFRA. MARÍA LUISA VILLEDA GARCÍA.

Firman de Conformidad



Profr. Manuel San Nicolás Godínez
Director de Educación y Cultura

EDUCACIÓN Y CULTURA



Jefa de Sector 03 Educación Primaria